

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y COMERCIO

ANUNCIO de 18 de noviembre de 2013, de la Dirección General de Comercio, por el que se notifican los actos administrativos que se citan.

Se ha intentado sin éxito la notificación de los actos administrativos que se indican a continuación referentes a procedimientos sancionadores por presuntas infracciones graves a la normativa vigente sobre comercio interior. Dado que no se ha podido practicar la citada notificación, se procede a la misma por medio del presente Anuncio, todo ello de conformidad con los artículos 59.5 y 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común. Para el conocimiento íntegro de los actos administrativos las personas interesadas podrán comparecer cualquier día hábil de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 14,00 horas, en la Dirección General de Comercio, sito en C/Juan Antonio de Vizarrón, s/n (Edificio Torretriana), de Sevilla.

Expediente: COSN 0144/2013-GR.

Acto: Acuerdo de la Dirección General de Comercio de fecha 29 de octubre de 2013, por el que se inicia el procedimiento sancionador en materia de Comercio Interior.

Destinatario: Juan Pedro López Laraño (DNI 24.263.623-A).

Establecimiento comercial: Noctalia Felx.

Último domicilio: Camino de la Ronda núm. 180 en Granada.

Recurso o plazo de alegaciones: Alegaciones dentro del plazo de quince días hábiles a contar desde el siguiente a este anuncio.

Expediente: COSN 010/2013-GR.

Acto: Resolución de la Dirección General de Comercio de fecha 14 de noviembre de 2013.

Destinatario: Meiying Shi (NIE X-1843817-E).

Establecimiento comercial: Con domicilio en P.G.Tecnológico. Avenida Madrid, parcela 185 Nave 7-A de Ogijares (Granada).

Último domicilio: en calle Dulcinea, 16, P-19 de Armilla (Granada).

Recurso o plazo de alegaciones: Recurso potestativo de Reposición ante la Dirección General de Comercio de la Junta Andalucía en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente a este Anuncio o, en su caso, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Sevilla o aquel en el que tenga su domicilio el recurrente, a elección de este, en el plazo de dos meses a contar desde el día siguiente este anuncio.

Sevilla, 18 de noviembre de 2013.- La Directora General, M.^a del Carmen Cantero González.